



Fecha de envío de comunicado: 29 de septiembre de 2026

Radicado RUNT 2.0: CSR2.2026.50156.S

Bogotá D.C

Señor (a)

PETICIONARIO ANÓNIMO

Referencia	Radicado en RUNT CSR2.2026.87288.E
Tema	Anónimo
Subtema	Solicitud Información

Cordial saludo,

En respuesta a su requerimiento allegado, en el cual solicita información consolidada sobre cursos de tránsito registrados en el RUNT en la Secretaría de Tránsito de Cauca en los meses de enero, febrero y marzo de 2026, la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. se permite responder lo siguiente:

Sea lo primero indicar que, la Concesión RUNT 2.0 SAS es una sociedad de naturaleza privada que actualmente ejecuta el contrato de concesión 604 de 2022, suscrito con el Ministerio de Transporte, pero no constituye autoridad de tránsito de las descritas en el artículo 3 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre), por lo tanto, nuestra función principal es la a proveer la solución tecnológica que permita a los diferentes actores del Sistema RUNT la operación de los registros otorgados en concesión.

El RUNT se define como un sistema de información que permite registrar y mantener actualizada, centralizada, autorizada y validada la misma sobre los registros de automotores, conductores, licencias de tránsito, empresas de transporte público, infractores, accidentes de tránsito, seguros, remolques y semirremolques, maquinaria agrícola y de construcción autopropulsada y de personas naturales o jurídicas que prestan servicio al sector. (art. 8 y 9 de la Ley 769 de 2002 y la parte pertinente de la Ley 1005 de 2006).

La información requerida puede obtenerla y/o consultarla en la plataforma nacional de Datos Abiertos en Colombia <https://www.datos.gov.co/> dirigiéndose a la siguiente sección, seleccionando los filtros de la información que requiere: https://www.datos.gov.co/Transporte/TRAMITES-RADICADOS-POR-ACTORES-DEL-SISTEMA-RUNT-2-/akpq-tuqi/explore/query/SELECT%0A%20%20%60fecha%60%2C%0A%20%20%60tipo_actor%60%2C%0A%20%20%60nombre_municipio%60%2C%0A%20%20%60codigo_departamento%60%2C%0A%20%20%60nombre_departamento%60%2C%0A%20%20%60estado_tramite%60%2C%0A%20%20%60

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.

Av. Calle 26 N°59-41/65. Oficina 405

Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)

concesionrunt2.0@runt.com.co

Bogotá D.C - Colombia



[20%20%60registro%60%2C%0A%20%20%60cod_tramite%60%2C%0A%20%20%60descripcion_del_tramite_radicado%60%2C%0A%20%20%60cantidad%60%0A%20%20%60WHERE%0A%20%20%60caseles_one_of%28%60nombre_departamento%60%2C%20%22ANTIOQUIA%22%29%0A%20%20%60AND%20%60cod_tramite%60%20IN%20%28%22181%22%29%0A%20%20%60AND%20%60caseless_one_of%28%60tipo_actor%60%2C%20%22OT%22%29/page/filter](#)

Sin embargo, para su conocimiento adjuntamos una relación de la totalidad de tramites realizados desde el año 2024 hasta la fecha:

Etiquetas de fila	TRÁMITE CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN EN NORMAS DE TRANSITO	Total general
2024	364	364
agosto	22	22
septiembre	78	78
octubre	101	101
noviembre	89,	89
diciembre	74	74
2025	1.188	1.188
enero	83	83
febrero	149	149
marzo	117	117
abril	128	128
mayo	56	56
junio	118	118
julio	143	143
agosto	102	102
septiembre	82	82
octubre	63	63
noviembre	61	61
diciembre	86	86
2026	884	884
enero	83	83
febrero	161	161
marzo	126	126
abril	110	110
mayo	107	107
junio	98	98
julio	118	118
agosto	81	81
Total general	2.436	2.436



En este sentido, lo concerniente a la discriminación del consolidado debe ser solicitada mediante solicitud formal, y conforme la Concesión RUNT 2.0 S.A.S, proceder a brindar la información que se encuentre en su órbita y conocimiento.

Esperamos haber atendido acertadamente sus inquietudes y, de tener alguna inquietud adicional puede comunicarse con la línea de atención nacional de la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. al número 01 8000 93 00 60, que brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Cordialmente,



Av. Calle 26 No. 59 – 41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI) Oficina 405.
Bogotá- Colombia PBX: (+57) 601 587 0400
www.runt.gov.co

